

HidroCruz S.A.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS (REGISTRO DE SOCIEDADES)
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted y certifico que fueron inscritas en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía PROYECTO HIDROELECTRICO SANTA CRUZ S.A. HIDROCRUZ (Expediente No. 157234), la siguiente cesión de acciones, con un valor nominal de USD. 1,00 cada acción, efectuadas en la fecha que se señala a continuación:

FECHA	CEDENTE	CESIONARIO	NÚMERO DE ACCIONES	CAPITAL USD
08-abril-2016	CORRIENTE RECURSOS INC.	ECUACORRIENTE S.A.	1	1

CORRIENTE RECURSOS INC., es una sociedad de nacionalidad Canadiense, y ECUACORRIENTE S.A., es una compañía de nacionalidad ecuatoriana.

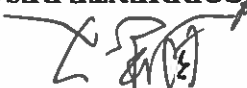
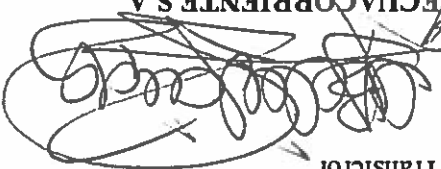
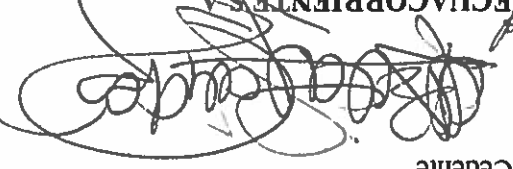
Con estas cesiones, el capital suscrito y pagado de la Compañía PROYECTO HIDROELECTRICO SANTA CRUZ S.A. HIDROCRUZ, a la fecha, está conformado de la siguiente manera:

ACCIONISTA	NACIONALIDAD	NÚMERO DE ACCIONES	CAPITAL USD
CORRIENTE RECURSOS INC.	CANADA	8'481.445,00	8'481.445,00
CORRIENTE COPPER MINING CORPORATION	CANADA	454,00	454,00
ECUACORRIENTE S.A.	ECUADOR	1,00	1,00
TOTAL		8'481.900,00	8'481.900,00

Adicionalmente, solicito se sirva actualizar dentro de su sistema la nómina de accionistas de la compañía PROYECTO HIDROELECTRICO SANTA CRUZ S.A. HIDROCRUZ (Expediente No. 157234).

Atentamente,

World Accounting Services S.C.C.
(representada por Balén Catalina Sánchez Coba)
Presidente Ejecutivo
PROYECTO HIDROELECTRICO
SANTA CRUZ S.A. HIDROCRUZ

TRANSFER OF STOCKS LETTER April 08, 2016 Mrs. Belén Sánchez World Accounting Services SCC Executive President PROYECTO HIDROELECTRICO SANTA CRUZ S.A. HIDROCRUZ Dear Executive President: Through this letter, the signatories below, notify you that: Today, April 08, 2016, the company CORRIENTE RECURSOS INC., duly organized and existing under the laws of Canada, transferred 1 stock of the company PROYECTO HIDROELECTRICO SANTA CRUZ S.A. HIDROCRUZ, with a nominal value of USD 1.00 each one to the Ecuadorian company ECUACORRIENTE S.A. We will much appreciate that the said transfer be registered in the Stocks Record Book of the Company; and also, be notified to the Superintendence of Companies, for the respective purposes. Sincerely yours,  CORRIENTE RECURSOS INC. Mr. Sheng Zhongyi Transferor  ECUACORRIENTE S.A. World Accounting Services S.C.C. Transferee	CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES 08 de Abril de 2016 Señora Belén Sánchez World Accounting Services SCC Presidente Ejecutivo PROYECTO HIDROELECTRICO SANTA CRUZ S.A. HIDROCRUZ Estimado Presidente Ejecutivo: Por medio de la presente, los abajo firmantes, comunicamos a usted que: El día de hoy, Abril 08, 2016, la compañía CORRIENTE RECURSOS INC., debidamente constituida y existente de acuerdo con las leyes de Canadá, cedió 1 acción de la compañía PROYECTO HIDROELECTRICO SANTA CRUZ S.A. HIDROCRUZ, con un valor nominal de USD 1.00 cada una, a la compañía ecuatoriana ECUACORRIENTE S.A. Mucho agradeceremos que la presente cesión sea inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como se notifique del particular a la Superintendencia de Compañías, para los fines consiguientes. Atentamente,  CORRIENTE RECURSOS INC. Sr. Sheng Zhongyi Cedente  ECUACORRIENTE S.A. World Accounting Services S.C.C. Cesionario
---	---

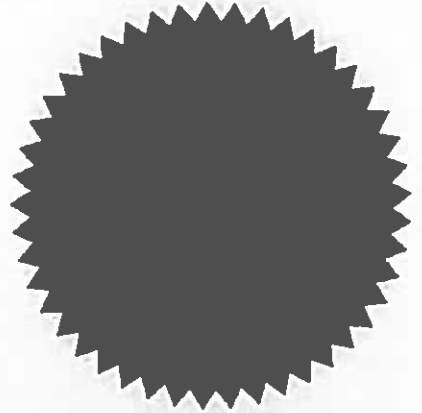


NUMBER: BC 0923913

CERTIFICATE OF GOOD STANDING

BUSINESS CORPORATIONS ACT

I Herby Certify that, according to the corporate register maintained by me, CORRIENTE RESOURCES INC. is a company that resulted from an amalgamation under the laws of the Province of British Columbia, is a valid and existing company and is, with respect to the filing of annual reports, in good standing.



*Issued under my hand at Victoria, British Columbia,
on February 19, 2016*

Carol Prest

CAROL PREST

Registrar of Companies

PROVINCE OF BRITISH COLUMBIA
CANADA

NOTARIA PUBLICA SEPTIMA
SAYREY SUECIA ECG.
DRA. EPCO GARDIA

República del Ecuador
Consulado General
Vancouver, B.C. Canadá

Presentada para autenticar la firma que
antecede, el suscrito Etienne E. V. Walter,
Cónsul General a.h. certifica que es auténtica
siendo la que utiliza en todos sus actos

Carol PREST Registrar of Companies
VICTORIA, British Columbia
Canada

Número de actuación: 014-16

Partida arancelaria: III.15.7

Valor de la actuación US\$: 50.00

Vancouver, a 25 FEB 2016

E. Walter
Etienne E. V. Walter
Cónsul General a.h.



NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de
la Ley Notarial doy fe, que la presente es FIEL
COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA que fue
presentada

Quito,

22 ABR 2016

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

(Sello)
BRITISH
COLUMBIA

Número: BC0923913

CERTIFICADO

DE

EXISTENCIA LEGAL

LEY DE SOCIEDADES MERCANTILES

Yo certifico que, de conformidad con el registro de sociedades a mi cargo, **CORRIENTE RESSOURCES INC.**, es una compañía que resultó de una fusión bajo las leyes de la provincia de British Columbia, es una compañía existente y vigente y, con respecto a la presentación de informes anuales, ha cumplido debidamente.

(Sello)

Expedido bajo mi firma en Victoria, British Columbia
el 19 de Febrero de 2016.

(FIRMA ILEGIBLE)

CAROL PREST

Registro de Sociedades

PROVINCIA DE BRITISH COLUMBIA

CANADA

(Sello al reverso del Consulado General del Ecuador en Vancouver, Canadá)

Declaro que el contenido del presente texto en español es fiel traducción de su original que se adjunta en idioma inglés en una (1) foja útil en anverso y reverso. Quito, 19 de abril de 2016.

Jaime Fernando Galán Melo

C.C. 171342308-3

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y SURGENTE DÉCIMO SÉPTIMA
C. GALÁN MELO, Notaria
C. GALÁN MELO, Notaria



Factura: 001-002-000022122

20161701017D02059



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701017D02059

Ante mí, NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES de la NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA, comparece(n) JAIME FERNANDO GALAN MELO portador(a) de CÉDULA 1713423083 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A):

quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. QUITO, a 20 DE ABRIL DEL 2016,

(10:02).



JAIME FERNANDO GALAN MELO
CÉDULA: 1713423083

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocio Garcia C.

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocio Garcia C.

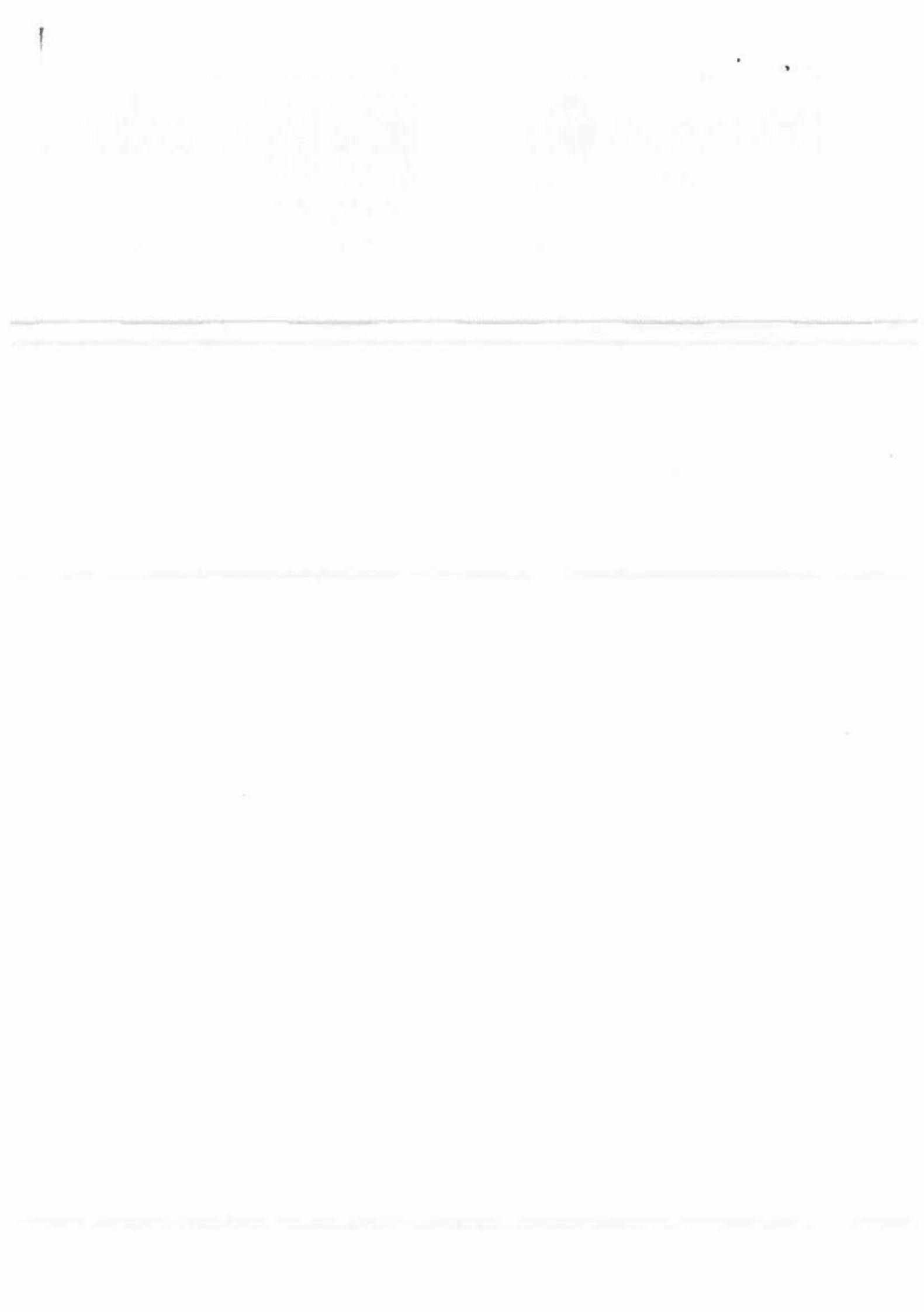
NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
SHYRIS Y GUERRA ESQ.
Dra. Alicia García C.

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
SHYRIS Y GUERRA ESQ.
Dra. Alicia García C.

015
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 27-FEB-2011
015-0011
NÚMERO DE CERTIFICADO
1713423083
GALÁN MELO JAIME FERNANDO
CÉDULA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
PARRAQUITA
ZONA
1
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO
CÉDULA DE IDENTIDAD
GALÁN JAIME FERNANDO
APellidos y Nombres del Padre
GALÁN JAIME ANTONIO
MELO RITA DEL PILAR
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-01-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-01-28
ESTADO CIVIL: Soltero
SEXO: M
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
RECIBE NÚMERO: 1993-05-16
MATERIA: PASAJA
CANTÓN: PARRAQUITA
PROVINCIA: QUITO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-01-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-01-28
171342308-3

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO
CÉDULA DE IDENTIDAD
GALÁN JAIME FERNANDO
APellidos y Nombres del Padre
GALÁN JAIME ANTONIO
MELO RITA DEL PILAR
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-01-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-01-28
ESTADO CIVIL: Soltero
SEXO: M
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
RECIBE NÚMERO: 1993-05-16
MATERIA: PASAJA
CANTÓN: PARRAQUITA
PROVINCIA: QUITO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-01-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-01-28
171342308-3

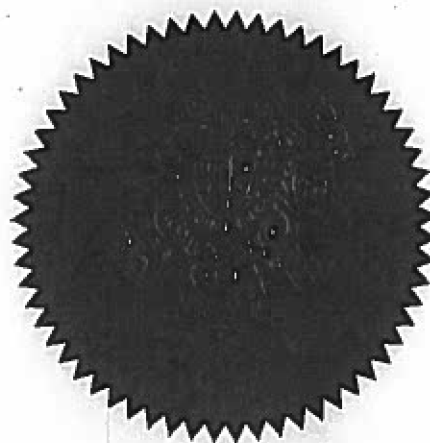




NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA
 Shyris y Suecia Esq.
 Dra. Rocio Garcia C.



The Law Society
 of British Columbia



Alan Treleaven
 Director, Education & Practice

[Signature]

THIS IS TO CERTIFY THAT Wei SHAO of the City of Vancouver, in the Province of British Columbia, was called to the Bar and admitted as a Solicitor of the Supreme Court of British Columbia on February 17, 1995, and remains on the Rolls of Barristers and Solicitors of the Society in good standing;

Every practising Barrister and Solicitor of the Supreme Court of British Columbia is a duly qualified Notary Public in and for the Province of British Columbia;

Wei SHAO has all the powers, rights, duties, and privileges of a Notary Public;

AND THAT I have compared the signature of Wei SHAO subscribed to the attached instrument with a specimen signature of Wei SHAO filed in this office and verily believe the said signature to be genuine.

GIVEN UNDER my hand and the Seal of the Law Society of British Columbia, on June 12, 2014.



**República del Ecuador
Consulado General
Vancouver. B.C. Canadá**

Presentada para autenticar la firma que
antecede, el suscrito Etienne E. V. Walter,
Cónsul General a.h. certifica que es auténtica
siendo la que utiliza en todos sus actos

Alan TRELEAVEN, Director, Edu & Prac

The Law Society of British Columbia

VANCOUVER, B.C. Canada -

Número de actuación: 067-14

Partida arancelaria: III-15.8.

Valor de la actuación US\$: 50.00

Vancouver, a 17 JUN. 2014

Etienne E. V. Walter
Cónsul General a.h.



PROVINCE OF BRITISH COLUMBIA
CITY OF VANCOUVER
TO WIT:

I, Wei Shao, a Notary Public in and for the Province of British Columbia, by Royal Authority duly appointed, residing in the City of Vancouver, in the said Province, DO HEREBY CERTIFY that the paper writing hereto annexed are true copy of documents produced to me and purporting to be:

- 1) Directors Resolutions of Corriente Resources Inc. dated November 1, 2012; and
- 2) Consent to Act as Director of Corriente Resources Inc. by Qundi Zheng;

such copies having been compared by me with the original document, an act whereof being requested, I have granted under my Notarial Form and Seal of Office to serve and avail as occasion shall or may require.

IN WITNESS WHEREOF I have hereunto set my hand and seal this 10th day of June, 2014.

Wei Shao
A Notary Public in and for the
Province of British Columbia

WEI SHAO
Barrister & Solicitor
DENTONS CANADA LLP
20th Floor, 250 Howe Street
Vancouver, B.C. V6C 3R8
Telephone (604) 687-4160

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Sueria Esq.
Dra. Rocio Garcia C.

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Sueria Esq.
Dra. Rocio Garcia C.



NOTARIA DECIMO SÉPTIMA
Shyris y Suello E.S.C.
Dra. Rocío García C.

CONSENT RESOLUTIONS OF THE BOARD OF DIRECTORS
OF
CORRIENTE RESOURCES INC.
(The "Company")

We, the undersigned, being all the members of the Company's Board of Directors, hereby consent to and adopt in writing the following resolutions:

TERMINATION AND APPOINTMENT OF OFFICERS

WHEREAS:

1. the directors of the Company wish to terminate the following officers of the Company from the offices specified opposite their respective names:

Mr. Li Dongqing: President
Mr. Jin Shouhua: Managing Vice President

2. the directors of the Company wish to appoint the following individuals to hold the offices specified opposite their respective names, in order to fill the vacancies resulting from the terminations of Mr. Li Dongqing:

Mr. Sheng Zhongyi: President
Mr. Zheng Qundi: Managing Vice President

RESOLVED that:

1. Mr. Li Dongqing and Mr. Jin Shouhua are hereby terminated as officers of the Company,
2. To fill the vacancies resulting from those terminations, the following individual is hereby appointed to hold the offices specified opposite their respective names:

Sheng Zhongyi: President
Zheng Qundi: Managing Vice President

3. Any one director or officer be and is hereby authorized and directed to do and perform all such acts and things, sign all such documents and take all such other steps as may be necessary, as counsel of the Company may advise, or which in the opinion of such director or officer may be considered convenient or proper, to carry out the purpose and intent of the foregoing resolutions.



EXECUTION IN COUNTERPARTS

RESOLVED that these resolutions may be validly executed and delivered by the directors in any number of separate counterparts and all counterparts, when executed and delivered, will together constitute one and the same instrument. Executed copies of the signature pages of these resolutions sent by fax, email or transmitted electronically in either Tagged Image Format Files (TIFF) or Portable Document Format (PDF) will be treated as originals, with full legal force and effect, and the directors waive any rights they may have to object to such treatment.

Notwithstanding the date of execution, these resolutions will be deemed to be dated and effective as of the 1st day of November, 2012.

Zheng Qundi

陆凯

Lu Kai

范永芳

Fan Yongfang

Hu Guolin

Yang Lisheng

Hu Shenghao



THE LAW SOCIETY (Sello)

de British Columbia

NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocio Garcia C.



ESTO CERTIFICA QUE WEI SHAO de la Ciudad de Vancouver, en la Provincia de British Columbia, fue convocado a la Barra y admitido como un Abogado de la Suprema Corte de British Columbia el 17 de febrero de 1995, y permanece debidamente en el Archivo de Barristas y Abogados de la Sociedad al día en el cumplimiento de sus obligaciones.

Todo Barrista practicante o Abogado de la Suprema Corte de British Columbia está debidamente calificado como Notario Público en y por la Provincia de British Columbia.

WEI SHAO tiene todos los poderes, derechos, deberes y privilegios de un Notario Público.

Y QUE he comparado la rúbrica de WEI SHAO suscrita en el instrumento adjunto con la muestra de la firma de WEI SHAO registrada en esta oficina y creo ciertamente que la mencionada firma es auténtica.

DADO por mí y bajo el Sello de la Law Society de British Columbia, el 12 de junio de 2014.

(SELLO)

(Firma ilegible)

Alan Treleaven

Director, Educación y Práctica

DM64630

845 Calle Cambie, Vancouver, British Columbia, Canada V6B 4Z9
t 604.669.2533 /f 604.669.5232
Llamada gratuita 1.800.903.5300/TTY: 604.443.5700
lawsociety.bc.ca

(Sello al reverso del Consulado General del Ecuador en Vancouver, Canadá)

NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocio Garcia C.



(Sello)

PROVINCIA DE BRITISH COLUMBIA
CIUDAD DE VANCOUVER

)
)
)
)
)

ESTO ES:

Yo, Wei Shao, un Notario Público en y por la Provincia de British Columbia, por la Autoridad Real debidamente designado, residente en la ciudad de Vancouver, en la mencionada provincia, certifico que los documentos adjuntos son fiel copia de los documentos presentados ante mí y que tienen como objeto ser:

- 1) Resolución de los Directores de Corriente Resources Inc. del 1 de noviembre de 2012, y
- 2) Aceptación del cargo de Director de Corriente Resources Inc. por parte de Qundi Zheng;

Cada copia ha sido comparada por mí con el documento original, un acto al cual siendo requerido, he certificado bajo mi calidad notarial y sello de la oficina para que sirva y avale en cada ocasión que se deba o se pueda requerir.

En constancia de esto, suscribo personalmente y con mi sello este día 10 de junio de 2014.

Wei Shao

(Sello)

Notario Público en y por la Provincia de British
Columbia.

SELLO: (Wei Shao)

RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO DE

CORRIENTE RECURSOS INC.

(La "Compañía")

Nosotros, los abajo firmantes, siendo todos los miembros del Directorio de la Compañía, consentimos en adoptar las siguientes resoluciones por escrito:

REMOCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS

CONSIDERANDO:

1. los directores de la Compañía desean remover a los siguientes funcionarios de la compañía de los cargos que constan frente a sus respectivos nombres:

Sr. Li Dongqing: Presidente

Sr. Jin Shouhua: Vicepresidente Administrativo

2. los directores de la compañía desean nombrar a las siguientes personas para ejercer los cargos que constan frente a sus respectivos nombres, en orden de suplir las vacantes resultantes de la remoción del señor Li Dongqing:

Sr. Sheng Zhongyi: Presidente

Sr. Zheng Qundi: Vicepresidente Administrativo

RESUELVEN QUE:

1. El señor Li Dongqing y el señor Jin Shouhua son removidos por medio de este instrumento como funcionarios de la Compañía
2. Para suplir la vacante de los cargos resultantes de las presentes remociones, las siguientes personas son, por medio de la presente, nombrados para ejercer los cargos que constan frente a sus respectivos nombres:

Sr. Sheng Zhongyi: Presidente

Sr. Zheng Qundi: Vicepresidente Administrativo

3. Cualquier director o funcionario está y es por este instrumento autorizado y encargado para hacer y actuar en todo acto y asunto, firmar todo documento y tomar todas las demás medidas que puedan ser necesarias, como asesor de la compañía que puede advertir, o que, a juicio de cualquier director o funcionario puedan considerarse convenientes y apropiadas, para conseguir el propósito e intención de las resoluciones que anteceden.

FIRMA DE LAS PARTES

Se ha resuelto que estas resoluciones pueden ser válidamente firmadas y entregadas por los directores en cualquier ejemplar aparte o en todos ellos, cuando sean firmadas y entregadas, juntas constituirán uno y el mismo instrumento. Copias válidas de las páginas firmadas de estas resoluciones que se envíen por facsimil o transmitidas electrónicamente en cualquier archivo de imagen etiquetada (TIFF) o formato portable de

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyns y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyns y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.

imagen (PDF) serán tratadas como originales, con toda la fuerza legal y efectos, y los directores renuncian a cualquier derecho que ellos pudieran tener de objetar su tratamiento.

No obstante la fecha de la suscripción, se considerará que estas resoluciones serán consideradas con la fecha y ejecutadas desde el día 1 de noviembre de 2012.

(Firma ilegible)
Zheng Qundi

(Firma ilegible)
Hu Guobin

(Firma ilegible)
Lu Kai

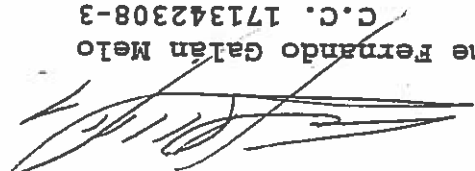
(Firma ilegible)
Yang Lisheng

(Firma ilegible)
Fan Yongfang

(Firma ilegible)
Hu Shengtao

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Declaro que el contenido del presente texto en español es
fidel traducción del texto que se adjunta en idioma inglés, en
cinco (5) fojas útiles. Quito, 23 de junio de 2014.


Jaime Fernando Galán Melo
C.C. 171342308-3

**ESPACIO
BLANCO**



Dra. Rocío García Costales

2014 17 01 D

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y RUBRICA

HJML

FACTURA Nro.008648

En la ciudad de Quito, en el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, VIERNES VEINTISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL CATORCE, ante mí Doctora: ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES, NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO; comparece: El señor JAIME FERNANDO GALÁN MELO, portador de la cédula de ciudadanía número UNO SIETE UNO TRES CUATRO DOS TRES CERO OCHO - TRES, por sus propios y personales derechos. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano; con el objeto de reconocer su firma y rúbrica que consta al pie del documento, que antecede y que contiene una TRADUCCIÓN DEL IDIOMA INGLÉS AL ESPAÑOL, cuyo contenido es de exclusiva responsabilidad del compareciente. Al efecto juramentado que fuera en legal y debida forma por mí la señora Notaria y previas las advertencias legales y de la obligación de decir la verdad con claridad y exactitud puesto que le fue a la vista el mencionado documento, dice: que la firma y rúbrica es la suya propia, de su puño y letra la que usó en todos sus actos tanto públicos como privados y por tal la reconoce, firmando en unidad de acto con la suscrita Notaria que da fe de lo actuado.-



Notaria 17 JAIME FERNANDO GALÁN MELO

C.C. 1713423083

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA
Shyris y Suesca Esq.
Dra. Rocío García C.



NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA
Shyris y Suesca Esq.
Dra. Rocío García C.
Quito, D.M.

**ESPACIO
EN
BLANCO**

01 JUL 2014

the presented.

NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA DEL CANTÓN QUITA
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de
la Ley Notarial doy fe que la presente es FIEL
COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA que me

015

ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB. 2014

075 - 0011

GALAN MELO JAIME FERNANDO

CEDULA

1713423083

REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyrie y Suecia Esq.
Dra. Rogcio Garcia C.

[illegible]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECIVA DE
CIUDADANIA
MAYORES Y MENORES
DALAN MICO
JALINE FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
RICHINCHA
QUITO
SANTA PIERRA
FECHA DE NACIMIENTO 1983-08-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero

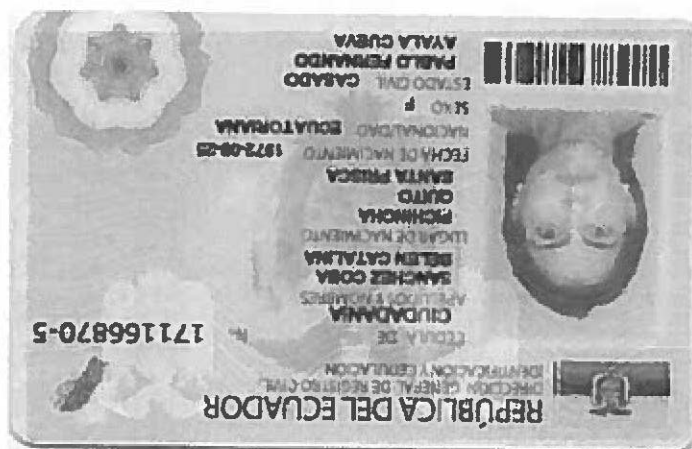
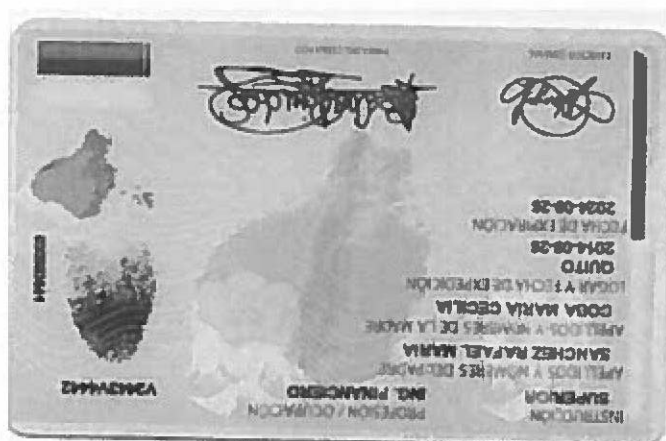
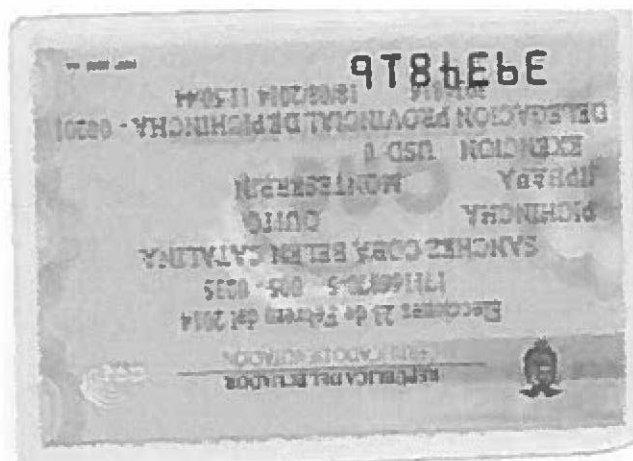
N.

ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANAL DE
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 11
la Ley Notarial hoy es, que la presente es la
COMPUSA de la COPIA CERTIFICADA que se
fue presentada.

(11)

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANAL DE



[illegible]

CHN
PE0204949

中華人民共和國

OBSERVATIONS

我 要

